

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 13-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el expediente REQ 7097/22 iniciado por la Secretaría de Informática Judicial y en trámite ante la Secretaría Contable, para la **“ADQUISICIÓN DE ESCANERS”** con destino a dar respuesta a las solicitudes de equipamiento de las distintas Dependencias Judiciales, y a la necesidad de reposición de equipos que han agotado su vida útil o se encuentran dañados.

Que, mediante Acuerdo N° 221-STJSL-SC-2022, se autorizó a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 336/2022, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 10 de febrero de 2023.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L. y TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO.

Que en actuación 21321050/23 obra Informe de la Comisión de Evaluación, creada a tal efecto, en el que se recomienda ADJUDICAR la propuesta presentada por la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 100 BIS inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 336/2022 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**ADQUISICIÓN DE ESCANERS**” con destino a Dependencias Judiciales de las tres Circunscripciones.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 336/2022 a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, en su Oferta Principal, conforme al informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 82-STJSL-SC-2022 y ratificada por Acuerdo N° 221-STJSL-SC-2022, por un total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 7.591.640,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 7.591.640,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE